

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGROFRUIT EXPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Oferta de suscripción de acciones

Agrofruit Export, Sociedad Anónima, con domicilio en Tortosa, Polígono Industrial Baix Ebre m/ A, parcelas 13-17 y C.I.F. A-43.013.796.

Comunica a sus socios: que en el Consejo de Administración de 24 de septiembre de 2005, haciendo uso de la autorización de la Junta General de 22 de septiembre de 2001 acordó, por unanimidad, aumentar el Capital Social en la cifra de trescientos mil seiscientos euros; ello mediante la emisión y puesta en circulación de 20.000 nuevas acciones, ordinarias, al portador, de igual clase y serie que las existentes, de igual valor nominal (15,03 euros cada una de ellas), numeradas correlativamente del número 140.001 al 160.000 ambos inclusive, las cuales podrán ser representadas por títulos múltiples, suscribibles por los socios por su valor nominal más una prima de emisión de 8,97 euros por acción, ello en uso de su derecho de suscripción preferente y a razón de una acción nueva por cada siete acciones de las antiguas o fracción.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, de las acciones que les correspondan, en el domicilio social, desde la publicación del anuncio del aumento de capital en el BORME, hasta el día 15 de noviembre de 2005.

El resto, si lo hubiere, de las acciones emitidas y no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente serán prorrateadas entre los socios que, en el plazo dicho (15 de noviembre de 2005), hubieran manifestado, por escrito, su voluntad de suscribirlas y en función de las solicitudes. El plazo para suscribir este resto de acciones finalizará el 30 de noviembre de 2005.

Las acciones emitidas deberán quedar totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción mediante aportación dineraria, bien en efectivo, bien mediante ingreso en cuenta bancaria a nombre de la sociedad.

Tortosa, 27 de septiembre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Vives Ayora.-49.703.

ALAMOS COMERCIAL 2001, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de octubre de 2005, a las 09:00 horas, en Bilbao, Alameda de Recalde, 34-3.ª derecha, y en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 18 de octubre de octubre de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Organismo de Administración.
Nombramiento de Consejeros.
Segundo.-Protocolización de los acuerdos.
Tercero.-Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Bilbao, 27 de septiembre de 2005.-El Secretario, Alfonso Bereincua Gandarias.-49.709.

ALDETRANS, S. A.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento D-99/04, ejecución 151/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Javier Escobar Refusta, contra la empresa Aldetrans, S. A., sobre ordinario se ha dictado en fecha 8 de septiembre de 2005, Auto por el que se declara al ejecutado Aldetrans, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 4.407 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2005.-María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.-48.323.

ALMATERA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CADENA Q, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

MUÑOZ LAMATA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

QUEMOR, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

La Junta general de socios de «Almatera, Sociedad Limitada» celebrada el día 26 de septiembre de 2005 y el accionista único del resto de las sociedades arriba mencionadas en la misma fecha han aprobado la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de «Cadena Q, Sociedad Anónima, Unipersonal», «Muñoz Lamata, Sociedad Anónima, Unipersonal» y «Quemor, Sociedad

Anónima, Unipersonal» por «Almatera, Sociedad Limitada» produciéndose la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque a la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de las sociedades absorbidas. La fusión a efectos contables tendrá plenos efectos a partir del 1 de julio de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración de «Almatera, Sociedad Limitada», Jesús María Muñoz Lamata.-El Presidente del Consejo de Administración de «Cadena Q, Sociedad Anónima, Unipersonal», Victoriano Muñoz Lamata.-El Presidente del Consejo de Administración de «Muñoz Lamata, Sociedad Anónima, Unipersonal», Victoriano Muñoz Lamata.-El Presidente del Consejo de Administración de «Quemor, Sociedad Anónima, Unipersonal», Jesús María Muñoz Lamata.-49.222. y 3.ª 29-9-2005

ANTONIO JAVIER ALONSO CANO

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 55/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Rogelio Martínez Solano, contra la empresa Antonio Javier Alonso Cano, sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Antonio Javier Alonso Cano en situación de insolvencia total por importe de 3.238,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 14 de septiembre de 2005.-La Secretaria judicial.-48.442.

ARISTER TRADING SISTEM, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 521/05 que se sigue en este Juzgado, seguidos a ins-